



No.	Año	Número de identificación de la denuncia	Objeto de la denuncia	Sentido de la resolución emitida por el INAI	Fecha en que fue emitida la resolución del INAI	Documento de la denuncia	Nota
1	2021						En el mes de enero el INAI no emitió ninguna resolución sobre denuncias presentadas contra este Instituto Mexicano del Seguro Social.
2	2021						En el mes de febrero el INAI no emitió ninguna resolución sobre denuncias presentadas contra este Instituto Mexicano del Seguro Social.
3	2021	DIT 0115/2021	<p>"De acuerdo al REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO el IMSS debe de entregar un oficio de conclusión cuando no existen observaciones de incumplimiento o diferencias del pago de cuotas con respecto a lo pagado por un constructor, sin embargo, las subdelegaciones del IMSS, en las que se realizan trámites de auditoria, dicen que no manejan ningún oficio de conclusión, unicamente de autocorrección patronal. El caso de la autocorrección patronal es cuando una empresa se acerca al IMSS y les pide una auditoría debido a que cometió un error en sus pagos y existe una diferencia que debe de pagar para corregirlo. También muchas veces se pide como requisito contractual para cerciorarse de que no existen ni existirán observaciones por parte del IMSS. El problema es que sí uno paga sus cuotas correctamente y no tiene diferencias o incluso pagó más de lo que le corresponde de acuerdo a su tipo de actividad, la subdelegación no le puede ofrecer el oficio de autocorrección y tampoco le ofrece el oficio de conclusión al que hace mención el reglamento. Por lo anterior quiero denunciar al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ya que no está ofreciendo dentro de sus trámites el documento al que hace mención el REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO ARTÍCULO 12 A, y no se con quien más acudir ya que la respuesta de ellos es que no existe tal oficio, en lugar de elaborarlo. Esto pasa a nivel nacional, no es una sola subdelegación, sino todas." (sic)</p>	Desechamiento	02/03/2021	https://home.inai.org.mx//wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200115-2021.pdf	
4	2021	DIT 0124/2021	<p>"Solicito el curriculum, méritos y antigüedad por los cuales las personas que menciono a continuación han obtenido o están en proceso de obtener plazas de confianza allegadas al Titular del OOAD Valeria marisol serrano altamirano (auditoria) Janitzia lissethe andrade (afiliación) Ana Luisa sanchez(cobranza) Todas ellas allegadas íntimamente al Dr Jorge Martínez torres" (sic)</p>	Desechamiento	09/03/2021	https://home.inai.org.mx//wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200124-2021.pdf	
5	2021	DIT 0221/2021	<p>"El IMSS Delegación Guanajuato realizo la adjudicación a las empresas TECNO COMERCIAL PAKTLI S.A. DE C.V. partidas 34 y 35, adicional a la empresa FLEXUS S.A. DE C.V. las partidas 259 y 269 de productos para equipos marca Welch Allyn y adjudicaron otra marca y que no se fiéne la misma tecnología y no están patentadas solicitamos publiquen catálogos, ISOS, Registros Sanitarios y documentos de calidad de los productos que ofrecen". (sic)</p>	Desechamiento	26/04/2021	https://home.inai.org.mx//wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200221-2021%20IMSS.pdf	
6	2021	DIT 0155/2021	<p>"no se encuentra el sueldo de funcionarios realice búsqueda del coordinador de servicios de guarderías para el desarrollo infantil y no se encontro" (sic).</p>	Parcialmente Fundada	27/04/2021	https://home.inai.org.mx//wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200155-2021%20IMSS.pdf	

7	2021	DIT 0256/2021	"Retraso en el otorgamiento de Pensión a ciudadana que pide el tramite: Pensión de orfandad para hijo mayor de 16 años incapacitado ante el IMSS. El tramite se inició en Mayo de 2019, el personal de pensiones en las oficinas de Villalongin comenta que están esperando a que la clínica (UMF 55- Zumpango, Edo.Mex con Subdelegación Ecatepec) envíe el formato ST-6 actualizado, sin embargo, a pesar de los tiempos de COVID, estamos hablando que la espera lleva más de dos años, y el padre de la ciudadana falleció en Dic 2016, todo ese tiempo la ciudadana con estado de interdicción lleva sin recibir una pensión como lo establece la Ley, cabe mencionar que el fallecido fue trabajador del IMSS. Se solicita de manera cordial su intervención para conocer el status de esta solicitud a fin de favorecer el avance en este trámite. Gracias." (sic)	Desechamiento	28/04/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200256-2021%20IMSS.pdf	
8	2021	DIT 0276/2021	"NOMBRE: EMILIO REY SOTO CURP: RFC: NSS: INE: SOLICITO BUSQUEDA MANUAL Y ELECTRONICA DE MIS SEMANAS COTIZADAS YA QUE POR INTERNET NO ME SIRVE POR DATOS INCOMPLETOS?" (sic)	Desechamiento	28/04/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200276-2021.pdf	
9	2021	DIT 0348/2021	"Acudí al IMSS el pasado 11 de diciembre de 2020 a realizar mi trámite de pensión, me entregaron mi comprobante de dicho tramite con sello de recibido y firmado por la autoridad de esa área Verónica Corre Flores matrícula 12144746. He acudido mes con mes desde esa fecha a la subdelegación del estado de México en Tlanepantla UMF 186 Iztacala para preguntar por mi trámite con folio 20/5926295 sin obtener respuesta. La semana pasada una chica de la misma clínica me recomendó quejarme porque dice que mi trámite esta detenido en otra subdelegación. Por lo que amablemente solicito me indiquen por qué no puedo cobrar la pensión por viudez si tengo derecho a ésta.." (sic)	Desechamiento	17/05/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200348-2021%20IMSS.pdf	
10	2021	DIT 0268/2021	"CLAUDINE GUILLEN MORENO no está incluida en la plataforma de transparencia directorio y es trabajadora IMSS N51 RESPONSABLE PROY C 80 salario \$13,871.68 \$11,097.34. correo electrónico claudine.quillen@imss.gob.mx adjunto los archivos de la consulta pública a la plataforma en formato excel." (sic)	Desechamiento	19/05/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200268-2021.pdf	
11	2021	DIT 0246/2021	"no esta publicada la estructura orgánica." (sic)	Infundada	19/05/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200246-2021%20IMSS.pdf	
12	2021	DIT 0274/2021	"no existen los hipervinculos de los contratos celebrados durante los ejercicios fiscales 2021,2020,2019 y 2018 de la información relacionada con la fracción XXVIII del articulo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública." (sic)	Parcialmente Fundada	27/05/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200274-2021%20IMSS.pdf	

13	2021						En el mes de junio el INAI no emitió ninguna resolución sobre denuncias presentadas contra este Instituto Mexicano del Seguro Social.
14	2021	DIT 0519/2021	<p>"QUIERO SABER CUAL ES LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL Y EN LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN EL PORTAL "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA" EN EL RUBRO DE ESTRUCTURA ORGANICA, FORMATO ORGANIGRAMA, NO APARECE COMPLETA DICHA INFORMACIÓN, NO OBSTANTE DE QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA SEÑALA EN SU ARTICULO 70 FRACCIÓN II II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; POR LO QUE MI QUEJA ES EN CONTRA DE DOS DEPENDENCIAS 1.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LA OMISIÓN. DE CUMPLIR CABALMENTE CON LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD. (IMSS) 2.- EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION... (INA) POR DEJAR PASAR DICHA ANOMALÍA EN LAS REVISIONES QUE HACE SOBRE EL CUMPLIMIENTO QUE DEBE HACER CADA DEPENDENCIA EN LA CARGA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA" (sic)</p>	Desechamiento	07/07/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documents/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200519-2021.pdf	
15	2021						En el mes de agosto el INAI no emitió ninguna resolución sobre denuncias presentadas contra este Instituto Mexicano del Seguro Social.
16	2021	DIT 0574/2021 y acumulados	<p>"El Sujeto obligado incumple con sus obligaciones de de transparencia establecidos en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley ya que, no publica la información correspondiente a los Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas en MATERIA DE OBRA PÚBLICA para el ejercicio 2018. Adjunto documento obtenido del Portal correspondiente a información el IMSS donde se demuestra lo manifestado ya que solo presenta adquisiciones y otros." (sic.)</p>	Parcialmente Fundada	21/09/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documents/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200574-2021%20y%20acumulado%20IMSS.pdf	

17	2021	DIT 0704/2021	<p>"Se denuncia el incumplimiento de la obligación de transparencia consagrada en la F XIII del art. 70 de la LGTAIP, referente a los datos de la UT por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social. Los datos deben ser actualizados y en el caso de la UT deben de ser funcionales para que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información y de protección de datos personales. Los datos de la UT no corresponden a los correctamente habilitados. Adjunto como prueba la respuesta a la solicitud 0064101908421, misma que debe ser valorada como documental pública y es consultable en el sisai, no obstante adjunto la copia simple para su cotejo con la que se encuentra en el sistema, donde se habilitan datos de contacto de la ut completamente diferentes. Así mismo, adjunto el directorio de UT descargable del portal del INAI en la sección de acceso a la información y actualizado por los datos recibidos en las direcciones generales de enlace, en este caso la DGEPPPOED, por lo que de igual forma debe ser tomada como documental pública y el archivo que se anexa es únicamente para cotejo. La denuncia cumple con los requisitos establecidos en la lgtai y los lineamientos correspondientes para DIT." (sic)</p>	Fundada	13/10/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documents/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200704-2021%20IMSS.pdf	
18	2021						En el mes de noviembre el INAI no emitió ninguna resolución sobre denuncias presentadas contra este Instituto Mexicano del Seguro Social.
19	2021	DIT 0940/2021	<p>"Formación incompleta por fallo en los hipervínculos." (sic)</p>	Fundada e inoperante	15/12/2021	https://home.inai.org.mx/wp-content/documents/ObligacionesDeTransparencia/DenunciaObligaciones/DIT%200940-2021%20IMSS.pdf	